

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA PARA  
"SERVICIO DE BUSES PARA DEUDOS".-

CONCHALI, 1 de Set. 2013

DECRETO EXENTO N° 1.548,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.219 del 05.08.13.  
que aprobó Bases y Llamó a Propuesta Pública; Memorandum N° 561, del 05.09.2013, de la  
SECPLA; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley  
N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ADJUDICASE la Propuesta Pública  
"SERVICIO DE BUSES PARA DEUDOS" ID: 2581-29-LE13, a don JAIME MAURICIO  
MENARES PINTO, R.U.T. N° 11.976.199-9, el monto es de acuerdo al siguiente detalle:

DESTINO	PRECIO UNITARIO NETO POR VIAJE	IVA	PRECIO UNITARIO BRUTO POR VIAJE.
CANNAN	\$ 75.000	Exento	\$ 75.000
CATOLICO	\$ 55.000	Exento	\$ 55.000
CEMENTERIO GENERAL	\$ 55.000	Exento	\$ 55.000
CEMENTERIO METROPOLITANO	\$ 75.000	Exento	\$ 75.000
CEMENTERIO PARQUE DEL RECUERDO	\$ 55.000	Exento	\$ 55.000
CEMENTERIO PARQUE DE SANTIAGO	\$ 55.000	Exento	\$ 55.000
CEMENTERIO PARQUE SANTA CLARA	\$ 55.000	Exento	\$ 55.000
MANANTIAL MAIPU	\$ 75.000	Exento	\$ 75.000
MUNICIPAL COLINA	\$ 110.000	Exento	\$ 110.000
MUNICIPAL QUILICURA	\$ 55.000	Exento	\$ 55.000
PARQUE SENDERO	\$ 75.000	Exento	\$ 75.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

  
ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
Secretaria Municipal

  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchalí

CSU/AF/L/jqa.  
TRANSCRITO A:

MEMORANDUM N° 561 /2013.

CONCHALI, - 5 SEP 2013

**A :** SR. IGNACIO CANALES MOLINA  
ALCALDE DE CONCHALI (S)

**DE :** DIRECTORA DE SECPLA

**REF :** Envía Acta de Evaluación de Propuesta Pública.

---


Por medio del presente, remito a Usted Acta de Evaluación y Antecedentes correspondientes a la Propuesta Pública "SERVICIO DE BUSES PARA DEUDOS".  
**ID: 2581-29-LE13.-**

La Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde, si tiene a bien, adjudicar dicha Propuesta a la empresa indicada en el punto N° 5 del Acta de Evaluación.

Saluda atentamente a Usted,



  
**NATALIA GARAY PIZARRO**  
Directora  
Secretaría Comunal de Planificación

  
NGP/MMS/DAR/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Asesoría Jurídica
- Unidad Técnica: DIDECO
- Archivo (2)

**ACTA DE EVALUACIÓN - PROPUESTA PÚBLICA  
"SERVICIO DE BUSES PARA DEUDOS".  
ID Nº 2581 - 29 - LE13****1. ANTECEDENTES PROCESO ADMINISTRATIVO**

- 1.1. Por Decreto Exento Nº 1.219, del 05 de Agosto de 2013, se aprueban las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes para llamar a propuesta pública: "**SERVICIO DE BUSES PARA DEUDOS**".
- 1.2. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, se publicaron el día 07 de agosto del 2013, en el portal de compras públicas, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), identificados con el **ID Nº2581-29-LE13**.
- 1.3. En el proceso de licitación, se recibieron consultas por parte de los oferentes, a través del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), estas se respondieron por el mismo portal.
- 1.4. Debido que esta licitación pública no supera las 500 U.T.M. no requiere de la aprobación del Concejo Municipal, según lo estipulado en la Ley Nº 18.695, art. 65 letra (i).

**2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA**

- 2.1. El día 19 de agosto de 2013, a las 15:30 hrs., en la Comuna de Conchalí, se procedió a la apertura electrónica de la propuesta pública "**SERVICIO DE BUSES PARA DEUDOS**".
- 2.2. Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, fueron recibidos, a través, del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl); la Boleta de Seriedad de la Oferta fue recibida en la oficina de partes de la Municipalidad de Conchalí, ubicada en Avda. Independencia Nº 3499, según los plazos establecidos.
- 2.3. En esta propuesta pública, se recibió una (01) oferta, de acuerdo al detalle siguiente:

<b>OFERTA Nº 1</b>	<b>ACEPTADA</b>
<b>OFERENTE</b>	JAIME MAURICIO MENARES PINTO
<b>RUT</b>	11.976.199-9
<b>OBSERVACIÓN</b>	<p>El oferente No presentó el anexo administrativo "<i>Certificado oficial de los antecedentes comerciales del boletín de informaciones comerciales de la Cámara de Comercio de Chile, emitido con 30 días de anticipación a la fecha de apertura de la propuesta, como máximo, no se aceptarán certificados emitidos por empresas que se dediquen al rubro, como ejemplo, DICOM</i>". Exigido en Bases Administrativas en punto Nº 9.1.3 letra g.</p> <p>Pero de acuerdo a las Bases Administrativas punto Nº 19, se indica que el oferente podrá presentar antecedentes omitidos o incompletos, según disponga la Comisión Evaluadora, en un plazo establecido, si el oferente no responde dentro del plazo estimado por la Comisión será declarado fuera de bases.</p>

### 3. COMISIÓN EVALUADORA

- 3.1. El día 22 agosto de 2013, en la Comuna de Conchalí, se constituyó la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, punto N° 2; para evaluar los Antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar una propuesta de adjudicación al Señor Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.
- 3.2. Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son: **Natalia Garay Pizarro**, Secretaria Comunal de Planificación; **Mirencho Videla Maluenda**, Directora de Administración y Finanzas y **Sebastián Vergara Tapia**, Director de Desarrollo Comunitario.
- 3.3. Debido que el Oferente **JAIME MAURICIO MENARES PINTO**, No presentó el certificado exigido en el punto N° 9.1.3 letra (g) de las Bases Administrativas, esta Comisión mediante la facultad que entregan las Bases Administrativas, punto N° 19, solicito al Oferente que anexará el "*Certificado oficial de los antecedentes comerciales del boletín de informaciones comerciales de la Cámara de Comercio de Chile*", en el portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con un plazo máximo de entrega hasta las 18:00 hrs. del día lunes 26 de agosto de 2013.
- 3.4. El Oferente **JAIME MAURICIO MENARES PINTO**, presentó el certificado solicitado por esta Comisión Evaluadora el día 26 de agosto de 2013 a las 01:26 horas, de tal forma, la Comisión inicia el proceso de evolución de esta licitación.

### 4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

#### 4.1. Admisibilidad de la Oferta

Analizados los antecedentes anexados por el oferente: "**JAIME MAURICIO MENARES PINTO**", se constata que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos publicados, por tal, la oferta es admisible para el proceso de evaluación.

#### 4.2. Evaluación de la oferta

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, punto N° 11, la oferta será evaluada con las ponderaciones siguientes:

N°	Criterio	Ponderación (%)
1	PRECIO	50
2	EXPERIENCIA	20
3	CALIDAD TÉCNICA	25
4	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	5
TOTAL		100

##### 4.2.1. CRITERIO N°1 - Precio oferta (50%):

Para esta licitación, se ha solicitado que el Oferente presente un precio por destino a cada uno de los cementerios de la Región Metropolitana, de acuerdo al Cuadro 1: Destinos.

A cada destino (cementerios) se le asignó una ponderación, el resultado entre el precio ofertado por destino y la ponderación asignada, será un precio final ponderado por destino, sobre el cual se obtendrá una media por oferente.

La Media obtenida por Oferente, será calificada de acuerdo al Cuadro 2: Precio Ofertado.

Nº	CUADRO 1: DESTINOS	PRECIO	PONDERACIÓN	PRECIO FINAL PONDERADO
1	CANNAN		0,03	
2	CATOLICO		0,01	
3	CEMENTERIO GENERAL		0,37	
4	CEMENTERIO METROPOLITANO		0,04	
5	CEMENTERIO PARQUE DEL RECUERDO		0,22	
6	CEMENTERIO PARQUE DE SANTIAGO		0,24	
7	CEMENTERIO PARQUE SANTA CLARA		0,01	
8	MANANTIAL MAIPU		0,01	
9	MUNICIPAL COLINA		0,01	
10	MUNICIPAL QUILICURA		0,01	
11	PARQUE SENDERO		0,05	
	<b>TOTAL</b>	-----	<b>1</b>	

CUADRO 2: PRECIO OFERTADO	CALIFICACIÓN
Sobre media ofertada	1
en media ofertada	4
Bajo media Ofertada	7

Una vez calificada la media, se utilizará la siguiente formula:

$$\text{Puntaje Ponderado (Ev. Precio)} = \left( \text{Puntaje Calificación de la Media} \right) * 0,50$$

**Evaluación Criterio N°1- Precio Oferta:**

**OFERENTE N° 1: JAIME MAURICIO MENARES PINTO**

Nº	DESTINO	PRECIO UNITARIO NETO POR VIAJE	PONDERACIÓN	PRECIO FINAL
1	CANNAN	\$ 75.000	0,03	\$ 2.678
2	CATOLICO	\$ 55.000	0,01	\$ 655
3	CEMENTERIO GENERAL	\$ 55.000	0,37	\$ 24.217
4	CEMENTERIO METROPOLITANO	\$ 75.000	0,04	\$ 3.570
5	CEMENTERIO PARQUE DEL RECUERDO	\$ 55.000	0,22	\$ 14.399
6	CEMENTERIO PARQUE DE SANTIAGO	\$ 55.000	0,24	\$ 15.708
7	CEMENTERIO PARQUE SANTA CLARA	\$ 55.000	0,01	\$ 655
8	MANANTIAL MAIPU	\$ 75.000	0,01	\$ 893
9	MUNICIPAL COLINA	\$ 110.000	0,01	\$ 1.309
10	MUNICIPAL QUILICURA	\$ 55.000	0,01	\$ 655
11	PARQUE SENDERO	\$ 75.000	0,05	\$ 4.463
	<b>MEDIA OBTENIDA</b>			<b>\$ 69.202</b>

OFERENTE	PRECIO PROMEDIO PONDERADO	CALIFICACIÓN	PUNTAJE POND.
JAIME MAURICIO MENARES PINTO	\$ 69.202	7	3.5

4.2.2. **CRITERIO N° 2 – Experiencia en el Rubro (20 %):**

En este criterio, se asigna puntaje a las entidades postulantes que puedan demostrar experiencia comprobada relacionada con el objeto de la licitación, de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE
1 a 2 años	1
3 a 4 años	4
más de 4 años	7

Se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Ponderado (Ev. Experiencia)} = \left( \frac{\text{Puntaje Obtenido por Tramo}}{\text{Puntaje Tabla}} \right) * 0,20$$

**Evaluación Criterio N°2 - Experiencia en el Rubro:**

OFERENTE	AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE TABLA	PUNTAJE POND.
JAIME MAURICIO MENARES PINTO	2	1	0.2

**OBSERVACIÓN:** El oferente “JAIME MAURICIO MENARES PINTO”, en su Formato N° 3 “Experiencia”, certifica que ha prestado servicio en 6 Municipalidades objeto de la presente licitación, pero la experiencia se evalúa sobre la cantidad de años que ejecuta el servicio contratado, para lo cual sólo presenta 02 años.

4.2.2. **CRITERIO N° 3 – Calidad Técnica (25%):**

La evaluación de la calidad técnica considera el año de fabricación del Bus Ofertado para prestar el servicio, de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑO BUS	PUNTAJE
2002-2005	4
2006-2009	5
2009 o más	7

La fórmula de evaluación de este criterio es la siguiente:

$$\text{Puntaje Ponderado (Ev. Calidad Técnica)} = (\text{Puntaje Tabla}) * 0,25$$

**Evaluación Criterio N°3 – Calidad Técnica (25%):**

OFERENTE	AÑO FABRICACIÓN BUS	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE POND.
JAIME MAURICIO MENARES PINTO	2002	4	1

**OBSERVACIÓN:** El oferente “JAIME MAURICIO MENARES PINTO”, oferta Bus Pullman marca SCANIA, modelo F94 HB, cuyo año de fabricación es 2002, de acuerdo a los antecedentes legales del vehículo presentados.

**4.2.3. CRITERIO N° 4 - Cumplimiento de requisitos (5%):**

Este criterio de evaluación asigna puntaje a los Oferentes que cumplan con todos los requisitos de presentación señalados en las Bases Administrativas, punto N° 9.1 y en los Anexos requeridos hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas.

En el caso de que los oferentes presenten en sus ofertas errores u omisiones detectados en la apertura de las ofertas, no se les asignarán puntaje por este concepto.

**OBSERVACIÓN:** Según lo señalado en el punto 2.3, 3.3 y 3.4 de esta Acta de Evaluación, al Oferente **JAIME MAURICIO MENARES PINTO**, no se le asignará puntaje por este concepto.

**Evaluación Criterio N°4 – Cumplimiento de Requisitos (5%):**

OFERENTE	CUMPL. REQUISITOS EN LA FECHA DE APERTURA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
JAIME MAURICIO MENARES PINTO	No Cumple	0	0

**4.3 Puntaje Total de la Oferta**

El Puntaje final de la Oferta evaluada resultará de la sumatoria de los criterios evaluados: Precio Oferta (50%), Experiencia (20%), Calidad Técnica (25%) y Cumplimiento de Requisitos (5%).

Es importante indicar, que en las Bases Administrativas, punto N° 17, se establece un Criterio de Desempate, el cual señala: "Si dos o más ofertas comparten idéntico puntaje máximo final, la propuesta de adjudicación se definirá a favor de la Oferta cuyo oferente demuestre mayor puntaje en el Criterio Calidad Técnica, en caso de persistir el empate, la propuesta de adjudicación se definirá por la oferta cuyo proveedor demuestre mayor puntaje en el Criterio Experiencia, en caso de persistir el empate, la propuesta de adjudicación se definirá por la oferta cuyo proveedor demuestre mejor puntaje en Criterio Precio Oferta."

Indicado esto, se presenta el cuadro resumen de los puntajes obtenidos para la Oferta.

OFERENTE: JAIME MAURICIO MENARES PINTO	
CRITERIOS	PUNTAJE
Precio Oferta	3,5
Experiencia	0,2
Calidad Técnica	1
Cumplimiento de Requisitos	0
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>4,7</b>

**5 PROPOSICIÓN**

En consideración, a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública "SERVICIO DE BUSES PARA DEUDOS", ID N° 2581 - 29 - LE13, al único Oferente en evaluación.

Nombre: JAIME MAURICIO MENARES PINTO.

R.U.T.: 11.976.199-9

Montos Ofertados:

DESTINO	PRECIO UNITARIO NETO POR VIAJE	IVA	PRECIO UNITARIO BRUTO POR VIAJE
CANNAN	\$ 75.000	Exento	\$ 75.000
CATOLICO	\$ 55.000	Exento	\$ 55.000
CEMENTERIO GENERAL	\$ 55.000	Exento	\$ 55.000
CEMENTERIO METROPOLITANO	\$ 75.000	Exento	\$ 75.000
CEMENTERIO PARQUE DEL RECUERDO	\$ 55.000	Exento	\$ 55.000
CEMENTERIO PARQUE DE SANTIAGO	\$ 55.000	Exento	\$ 55.000
CEMENTERIO PARQUE SANTA CLARA	\$ 55.000	Exento	\$ 55.000
MANANTIAL MAIPU	\$ 75.000	Exento	\$ 75.000
MUNICIPAL COLINA	\$ 110.000	Exento	\$ 110.000
MUNICIPAL QUILICURA	\$ 55.000	Exento	\$ 55.000
PARQUE SENDERO	\$ 75.000	Exento	\$ 75.000

**Nota:** Se constató en el portal de Servicios de Impuestos Internos: <https://zeus.sii.cl/cvc/cgi/stc/getstc> que el oferente registra factura exenta de IVA.

**Objeto de la contratación:** Contratación de los servicios de transporte de pasajeros, para traslado de deudos vecinos de la comuna de Conchalí a diferentes campos santos de la Región Metropolitana.

El servicio a prestar por Oferente será el traslado de ida y vuelta de los deudos, la gran mayoría de los viajes tendrá como lugar de inicio la comuna de Conchalí, sin embargo en algunas ocasiones el servicio puede iniciarse en alguna comuna aledaña a esta.

El Contrato comenzará a regir desde la fecha del Decreto que lo sanciona, hasta el 31 de marzo del 2014.

El pago de los servicios se efectuará por mes vencido, por los servicios realizados hasta el último día de cada mes, deberá adjuntar a la factura un certificado con el detalle de los servicios prestados en el mes respectivo, el cual, debe estar debidamente visado a plena conformidad por la Unidad Técnica, de acuerdo a las Bases Administrativas, punto N° 13.7.2.

El Proveedor deberá ceñirse a lo establecido en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y Preguntas y Respuestas, los incumplimientos serán sancionados según lo establecido en las Especificaciones Técnicas, punto XI.

  
  
**NATALIA GARAY PIZARRO**  
 Secretaria Comunal de Planificación.

  
  
**MIRENCHO VIDELA MALUENDA**  
 Director de Administración y Finanzas.

  
  
**SEBASTIÁN VERGARA TAPIA**  
 Director de Desarrollo Comunitario.



**FORMATO N°1**

**IDENTIFICACION DEL OFERENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES**

PROPONENTE:.....**JAIME MAURICIO MENARES PINTO**.....

RUT o C.I.:.....11976199-9.....

DOMICILIO:....General Bonilla 6071.....COMUNA:....Lo Prado.....

TELEFONO:....81618935.....EMAIL:....transportesmenares@gmail.com.....

NOMRE REPRESENTANTE LEGAL:..... **JAIME MAURICIO MENARES PINTO** .....

RUT REPRESENTANTE LEGAL:.....11976199-9.....

DOMICILIO:..... General Bonilla 6071.....

TELEFONO:....81618935.....EMAIL:.... transportesmenares@gmail.com .....


**El arriba firmante declara:**

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen esta propuesta (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
2. Haber estudiado los antecedentes técnicos y administrativos de la propuesta y estar de acuerdo con las condiciones establecidas para ella.
3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representados nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley N°18.575, ley de bases de la Administración del Estado; N°19.653 de probidad; y N° 19.886 y su reglamento, Ley de compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Conchalí.  
Elevo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.

  
FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CONCHALI,.....18....DE.....agosto.....DE 2013.....



		<b>Domicilios y Sucursales</b>	<b>Actualizar sus Datos</b>
Rut	:	11976199-9	
Nombre/Razón Social	:	JAIHE MAURICIO MENARES PINTO	
Domicilio	:	GENERAL DOMILLA 6071 103 LO PRADO SANTIAGO	
Email	:	TRANSPORTESMENARES@GMAIL.COM	



**Mis Datos**

- Mis Datos
- Mis Características
- Mi Situación tributaria
- Estado de mis Declaraciones
  - Anuales F22
  - Mensuales F29
  - Mensuales F50
  - Mensuales FJ500
  - Juradas Renta
  - Juradas IVA Exportador
- Mis documentos autorizados
- Mis Bienes Raíces


Fecha constitución	Inicio de actividades	Término de giro	Teléfono	Fax
	07-03-1997	NO	7785365	-
Representante(s) Legal(es) Vigente(s):				
Nombre	Rut	Actuación	A partir de	
-	-	-	-	
Actividades económicas vigentes		Código	Categoría tributaria	Afecta IVA A partir de
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS N.C.P.		602290	1	NO 07-01-1997
Descripción general de Actividad indicada por el contribuyente		Contribuyente sin glosa descriptiva de actividades que desarrolla (Ingresar aquí para agregar)		
Segmento	PEQUEÑA EMPRESA		Descripción del segmento	
Oficina del SII para trámites presenciales	OFICINA SANTIAGO PONIENTE: ROMERO 3226, ESTACION CENTRAL			
Para modificar datos ir a <a href="#">Modificaciones y Avisos</a>				

- Denuncias de Evasión
- Datos y Valores
- Legislación y Normativa
- Solicitudes de Información
- Registro de Inversiones en el Extranjero

Términos Generales de Uso del Sitio Web  
Servicio de Impuestos Internos


		<b>DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29</b>		FOLIO	07	5298120716	
				RUT	03	11.678.199-9	
				PERIODO	15	04/2012	
01	Apellido Paterno o Razón Social		02	Apellido Materno		05	Nombres
MENARES		PINTO		JAIME MAURICIO			
06	Calle		610	N°		08	Comuna
GENERAL BONILLA 6071 8 103				LO PRADO			
09	Teléfono		55	Correo Electrónico		314	Rut del Representante
++++7785365							
Código	Glosa		Valor	Código	Glosa		Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.		45	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS		7.500.000
563	BASE IMPONIBLE		7.500.000	062	PPM NETO DET.		75.000
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA		1,00	723	TOTAL CREDITO CAPACITACION A IMPUTAR		0
724	REM CRED CAPACITACION, PERIODO SIGUIENTE		0	505	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO		75.000
				547	TOTAL DETERMINADO		75.000
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL		91	75.000			+	
Más IPC		92				+	
Más Intereses y Multas		93				+	
CONDONACION		795				-	
TOTAL A PAGAR CON RECARGO		94				=	
%		Número de la Resolución		Fecha de la Condonación			
Tipo de Declaración		Cerraje a Folio(s):		Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación	
Primitiva				BANCO DE CHILE	PEL	14/05/2012	
Firma y Timbre Fiscalizador				Firma Contribuyente			

Si desea ver formulario completo haga [aquí](#)

	<b>DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29</b>			FOLIO	07	5310248666
				RUT	03	11.978.199-9
				PERIODO	15	05 / 2012
01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres	
	MENARES		PINTO		JAIMÉ MAURICIO	
06	Calle	08	N°	08	Comuna	
	GENERAL BONILLA 8071 8 103				LO PRADO	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante	
	++++7785385					
Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor	
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	48	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	6.500.000	
563	BASE IMPONIBLE	6.500.000	062	PPM NETO DET.	65.000	
116	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	1,00	723	TOTAL CREDITO CAPACITACION A IMPUTAR	0	
724	REM CRED CAPACITACION, PERIODO SIGUIENTE	0	595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	65.000	
			547	TOTAL DETERMINADO	65.000	
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL		91	65.000	+		
Más IPC		92		+		
Más Intereses y Multas		93		+		
CONDONACION		795		-		
TOTAL A PAGAR CON RECARGO		94		=		
% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación				
Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación		
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	12/06/2012		
Firma y Timbre Fiscalizador			Firma Contribuyente			



Si desea ver formulario completo haga [aquí](#)

	<b>DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29</b>			FOLIO	07	5327355918			
				RUT	03	11.978.199-8			
				PERIODO	15	06 / 2012			
01	Apellido Paterno o Razón Social		02	Apellido Materno		05	Nombres		
MENARES		PINTO		JAIME MAURICIO					
06	Calle		610	N°		08	Comuna		
GENERAL BONILLA 6071 8 103				LO PRADO					
09	Teléfono		55	Correo Electrónico		314	Rut del Representante		
+++++7785365									
Código	Glosa		Valor	Código	Glosa		Valor		
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.		50	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS		8.500.000		
583	BASE IMPONIBLE		8.500.000	062	PPM NETO DET.		85.000		
115	TASA PPM, 1ra. CATEGORIA		1,00	723	TOTAL CREDITO CAPACITACION A IMPUTAR		0		
724	REM CRED CAPACITACION, PERIODO SIGUIENTE		0	585	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO		85.000		
				547	TOTAL DETERMINADO		85.000		
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL			91	85.000		+			
Más IPC			92			+			
Más Intereses y Multas			93			+			
CONDONACION			795			-			
TOTAL A PAGAR CON RECARGO			94			=			
% Condonación		Número de la Resolución		Fecha de la Condonación					
Tipo de Declaración		Contige a Folio(s):		Banco		Medio de Pago		Fecha de Presentación	
Primitiva				BANCO DE CHILE		PEL		12/07/2012	
Firma y Timbre Fiscalizador					Firma Contribuyente				



Si desea ver formulario completo hagalo [aquí](#)



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
SECPLA

FORMATO Nº 2  
IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

PROPUESTA PÚBLICA

“SERVICIO DE BUSES PARA DEUDOS”

FECHA: \_\_\_\_\_ 18 agosto 2013 \_\_\_\_\_

A.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

JAIME MAURICIO MENARES PINTO

RUT: \_\_\_\_\_ 11976199-9 \_\_\_\_\_

B.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

JAIME MAURICIO MENARES PINTO

RUT: \_\_\_\_\_ 11976199-9 \_\_\_\_\_

C.- IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIOS (SI EXISTIESE)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT

D.- IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES (SI EXISTIESE)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA OFERENTE O  
REPRESENTANTE LEGAL



Nº: 1311 / 2012 / 594

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

### 1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
11,973,056 - 2	JAIME MAURICIO MENARES PINTO	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
11,976,199 - 9	JAIME MAURICIO MENARES PINTO	
DOMICILIO		
GENERAL BONILLA 6071 OF 103		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
13	LO PRADO	(02) 7785365
CORREO ELECTRÓNICO		
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
OTROS TIPOS REGULAR DE PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE N.C.P.		

### 2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

#### MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

Nº MULTA	Nº U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
----------	---------	------------------	------------	--------

-- NO REGISTRA --

#### DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
--------	-------------	--------------	-------------

-- NO REGISTRA --

#### RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

Nº RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA
---------------	---------------

-- NO REGISTRA --





**3. PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:**

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 28/01/2012, siendo válido en todo el territorio nacional.



**LEONARDO ENRIQUE ANGEL GALLEGUILLOS**  
**JEFE UNIDAD DE FISCALIZACION Y CERTIFICACION**  
**ICT STGO PONIENTE**

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://ventanilla.dt.gob.cl/tramitesenlinea/tramite/inicio2.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificación de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Certificado Contratista")

Jn87XxMb

LAG / Iba

- Distribución
- Interesado
- U. de Fiscalización
- Of. de Partes

# ✓ BOLETIN COMERCIAL

## CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

CERTIFICADO PARA FINES ESPECIALES  
INCLUYE OBLIGACIONES VENCIDAS, NO PAGADAS Y EN TRÁMITE DE ACLARACIÓN  
EN BOLETÍN COMERCIAL Y BASE DE DATOS DE MOROSIDAD DE LOS SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL

RUT : 11.976.199-9  
NOMBRE : MENARES, PINTO, JAIME MAURICIO  
TOTAL PUBLICACIONES VIGENTES : 0  
BOLETÍN COMERCIAL : 0  
MOROSIDAD SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL : 0

PÁGINA: 1/1  
FECHA: 22/08/2013  
EN TRÁMITE DE ACLARACIÓN : 0

### BOLETÍN COMERCIAL VIGENTES - BC

Boletín	Fecha	Fecha	TD	TC	No	Ch	Mda	Monto	Ciud./Local	Bco o Librador
Publicación	Prot/Venc.	Recepción					/Not.			

registra información en el Boletín Comercial.

### BOLETÍN COMERCIAL EN TRÁMITE DE ACLARACIÓN

registra información de Aclaraciones en Trámite

### MOROSIDAD SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL

Fecha	TD	Mda.	Monto	Emisor
L/Venc.				

registra información en Base de Datos de Morosidad de los sistemas financiero/comercial de la Cámara Comercio de Santiago.

Este certificado se emite a solicitud del titular de los datos, de conformidad con el artículo 5° de la Ley N° 20.575

Projoc - Universidad De Chile

P.P. CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Certificado Tipo 8 / Código de Verificación 000280FE8 - 0002125FE